



En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases del Régimen Local, 7/1978, de 2 de Abril, convoco a los Sres. CONCEJALES del Excmo. Ayuntamiento de Ontur, al PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO Y URGENTE hoy jueves, 12 de marzo de 2020 a las 19:00 horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos consignados en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA.
- 2.- APLAZAMIENTO FIESTAS PATRONALES 2020.



**Resolución N° 86 de 12/03/2020 - AYUNTAMIENTO DE ONTUR**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://ontur.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
OD2m8PDUmxTcUat  
7snCohcc1T8Zals4OI  
Qnpm435Ns=

Código seguro de verificación: PDKGKK-H9NUJF3L

Pág. 1 de 1